MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
E-mail: caapucu@contratacionesparaguay.gov.py
Caapucú – Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. N°: 331/2013

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA GUS GAR CONSTRUCCIONES EL LLAMADO C.D. N°:05/2013 PARA LA CONSTRUCCION DE GARITAS PARA REFUGIO PEATONAL.

Caapucú, 13 de junio de 2013.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa denominado **"CONSTRUCCION DE GARITAS PARA REFUGIO PEATONAL"**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución.

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley N° 2051 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario 21.909.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.

Por Tanto, el Intendente Municipal en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR la Contratación Directa N°:05/2013 para la **"CONSTRUCCION DE GARITAS PARA REFUGIO PEATONAL"** a la firma **Gus Gar Construcciones** por la suma total de **Gs. 126.000.000** (guaraníes ciento veinte y seis millones).

Art. 2°: Disponer que la Secretaria General elabore el contrato respectivo.

Art. 3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Angela González de Jara
Secrtaria General

Lic. Luis Carlos Saucedo Mariño
Intendente Municipal